



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 79

Ejercicio: 2024

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 09/09/24

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

ORIGINAL

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE COORDINACION LOGISTICA (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 8 Ejercicio: 2024

CUDAP: EX-HCD-1490/2024

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA.

ACTO DE ADJUDICACION: RP N° 1101 / 2024 de fecha 5 de septiembre de 2024.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: BRCB SALUD S.A.S.

CUIT: 30716153823

Domicilio: Corrientes 753 CABA

Teléfono: 3073-3485

Fax:

E-Mail: brcbosalud@gmail.com

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
9	1	150	Unidad	DESINFECTANTE DE AMBIENTES: en aerosol, en envases de 360 cm3, que elimine olores, fragancia original. Deberán figurar -impreso de fábrica- en el envase original las siguientes características: mata el 99.9% de hongos, virus y bacterias; que no afecta la capa de ozono. Tipo LYSOFORM o calidad similar. Marca ofertada: LYSOFORM.	\$4.100,00	\$615.000,00
15	1	75	Par	GUANTES DE GOMA: de color naranja, interior afelpado de puro algodón, calce anatómico, exterior antideslizante y borde antigoteo. Tipo PIRELLI o MAPA. El par envasado individualmente. Talle "M". Marca ofertada: DE PASCALE.	\$1.780,00	\$133.500,00

ORDEN DE COMPRA

15	2	75	Par	GUANTES DE GOMA: de color naranja, interior afelpado de puro algodón, calce anatómico, exterior antideslizante y borde antigoteo. Tipo PIRELLI o MAPA. El par envasado individualmente. TALLE "L". Marca ofertada: DE PASCALE.	\$1.780,00	\$133.500,00
----	---	----	-----	--	------------	--------------

SUBTOTAL RENGLON:				15	\$ 267.000,00
--------------------------	--	--	--	----	---------------

16	1	75	Par	GUANTES DE LATEX. talle "M". Presentación: caja x 100 unidades. Marca ofertada: POWER CREST.	\$5.950,00	\$446.250,00
----	---	----	-----	--	------------	--------------

16	2	75	Par	GUANTES DE LATEX. talle "L". Presentación: caja x 100 unidades. Marca POWERCREST. Marca ofertada: POWER CREST.	\$5.950,00	\$446.250,00
----	---	----	-----	--	------------	--------------

SUBTOTAL RENGLON:				16	\$ 892.500,00
--------------------------	--	--	--	----	---------------

17	1	75	Par	GUANTES INDUSTRIALES: De goma color negro, talle "M". Marca ofertada: DE PASCALE.	\$2.900,00	\$217.500,00
----	---	----	-----	---	------------	--------------

17	2	75	Par	GUANTES INDUSTRIALES: De goma color negro, talle "L". Marca ofertada: DE PASCALE.	\$2.900,00	\$217.500,00
----	---	----	-----	---	------------	--------------

SUBTOTAL RENGLON:				17	\$ 435.000,00
--------------------------	--	--	--	----	---------------

22	1	500	Caja	SERVILLETAS DE PAPEL TISSUE: Papel absorbente, medida 33x33. Presentación: caja x 1000 unidades. Marca ofertada: THAMES.	\$12.900,00	\$6.450.000,00
----	---	-----	------	--	-------------	----------------

24	1	100	Unidad	ALCOHOL AL 70% SANITIZANTE. base de alcohol etílico. Presentación: bidón x 5 litros. Marca ofertada: THAMES.	\$12.600,00	\$1.260.000,00
----	---	-----	--------	--	-------------	----------------

SON PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CON 0/100					T O T A L:	\$ 9.919.500,00
--	--	--	--	--	-------------------	------------------------

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Depósito del Departamento Suministros, 2° Subsuelo del edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Av. Rivadavia 1841 - CABA.

Previa coordinación al teléfono 6075-5095/5096, o suministros.dgac@hcdn.gov.ar

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (0) cero días Corridos

DOS (2) plazos de entrega.lra.: CINCUENTA POR CIENTO (50%) de las cant..de c/ renglón adj. a efectuarse dentro de los QUINCE (15) días corridos contados a partir de la fecha de notificación de la constancia emitida por la DHST. 2da.: Contempla el restante CINCUENTA POR CIENTO (50%) de las cant. de c/ renglón adj. a efectuarse dentro de los SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha de notificación del acta de recepción de la primera entrega al adjudicatario.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO

W

2

Wendy A. Casco
13/09/24

ORDEN DE COMPRA

(8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

2.3.4 // 2.9.1 // 2.5.2

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

El adjudicatario se encontrará habilitado para presentar factura e iniciar la gestión del circuito de cobro una vez otorgada la recepción definitiva de cada entrega pactada.

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días hábiles contados a partir de la conformidad de la factura.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán B o C, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique, sin que implique un perjuicio para el adjudicatario. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar

- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la suscripción y retiro formal de la OC. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar / Tel. 6075-2214/2245.



Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA

FIRMA

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

13/09/24

